



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
COMUNITARIO
I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 28 de octubre del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comité de Adelanto "Eduardo Prado", establecida con fecha 24 de Agosto del año 2025, informa que con fecha 26 de octubre del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 28.

Presidente: Teresa Salgado Martínez
Secretario: Nancy Altamirano Altamirano
Tesorero: Matiilde Suárez Moreno
Director Suplente: Evelyn Acevedo Maldonado
Director Suplente: Juan Yáñez Pino
Director Suplente: Carmela Díazlos Conrea

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Muj Rian Jana Mora.	10.752.492-4	
2	Rosa Figueroa Oatia	10.921.715-0	
3	MARISOL AGUILERA Rojas	6.338.798-3	

